

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2023/3008 *Convocatoria para la celebración de la primera fase de oposición de dos plazas de Policía Local.*

Anuncio

Doña María Teresa García Gómez, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 1 de junio de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-0620 que dice literalmente:

Reunido el Tribunal Calificador en el día de hoy para la selección dos plazas de policía local incluidas en las ofertas de empleo público del año 2019 y 2022, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jódar, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2021-1095, de fecha 22 de noviembre de 2021 y Resolución de corrección de errores de fecha 7 de diciembre de 2021 y publicadas las bases en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, nº 234, de fecha 10 de diciembre de 2021, habiéndose incrementado el número de plazas por Resolución de Alcaldía 2022-0838, de fecha 12 de septiembre de 2022 y publicadas en el BOP de Jaén nº 179, de fecha 14 de septiembre de 2022, ha acordado fijar la celebración de la primera fase de conocimientos, primer ejercicio tipo test y caso práctico para el próximo día 7 de junio de 2023, a las 10:00 horas,

Vengo a Resolver:

PRIMERO.- Convocar a los/as aspirantes para el próximo día 7 de junio de 2023, a las 10:00 horas, para la realización de la primera fase de conocimientos: primer ejercicio tipo test y caso práctico, de la fase de oposición, en el Salón de actos de la Casa de la Juventud, sita en calle Avda. de Andalucía nº 2 en la localidad de Jódar (Jaén).

SEGUNDO.- Declarar de urgencia ésta resolución dado que teniendo en cuenta la agenda de los miembros del Tribunal y de conformidad con lo establecido en la base 7.4 que exige una anuncio de 24 horas con antelación a la celebración de las pruebas selectivas, es por lo que exige declarar la urgencia de la presente resolución, remitiéndose a publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios físico y de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jódar (<https://jodar.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jódar, 1 de junio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.